

Graficorp S.A.

La confianza de una buena impresión.

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPGRAFICORP S.A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la ley de compañías y la Resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No.44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2004.

El año 2004 se presentaron cambios sustanciales en el área contable y financiera de la compañía con relación al año 2003.

Situación Financiera

Balance General

Con respecto al Balance General se generaron US\$24.981,04 en cuentas por cobrar y US\$12.385,93 en Cuentas y Documentos por pagar a nuestros proveedores locales. El Patrimonio registra un Monto de US\$18.554,89 lo cual incluye US\$800,00 de Capital Social, Aportes de Socios o Accionistas para futura Capitalización US\$12.500,00 Reserva Legal US\$1.113,38, Reservas Facultativa y Estatutaria \$1.113,39 y la Utilidad del presente Ejercicio que es US\$3.028,12. Después de participaciones e impuestos es decir lista para ser repartidas a los Señores accionistas de la Cia.

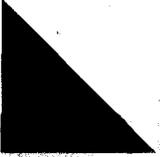
ESTADO DE PERDIDA

La compañía registra en el Estado de pérdida y ganancias que las ventas y otras rentas generaron un Ingreso Total de US\$118.335,51 en cuanto a los costos de Ventas y los gastos de Administración y Ventas sumaron US\$113.585,51 generando una Utilidad de US\$4.750,00 antes del 15% de Participación a trabajadores y el 25% del Impuesto a la Renta, Resultando una Utilidad para Socios y Accionistas de US\$3.028,12, valor que a mejor criterio de ustedes, sería de pasarlo a la Cuenta de Aportes de Socios o Accionistas para futura Capitalización para incrementar el Patrimonio de la Compañía.

Por la atención que le den a la presente y en espera de sus resoluciones, quedo de Ustedes muy agradecido.

IMPGRAFICORP S.A.

Atentamente,
Firma Autorizada
Carlota Luque P.
C.I.# 1200154316
GERENTE GENERAL



Graficorp S.A.

La confianza de una buena impresión.

Guayaquil, Mayo /02/05

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Estimados Sres.:

Por medio de la presente, declaro que IMPGRAFICORP S.A. no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Por la atención que le den a la presente y en espera de sus resoluciones, quedo de Ustedes.

Atentamente,
IMPGRAFICORP S.A.

Cañota Luque
C.I. #1200154316
GERENTE GENERAL